



Comentario

José Fonseca (Analista Político)

“No sorprende que esté atorada la iniciativa de reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual estaba respaldada por todos los dirigentes de los partidos. Sorprende que las diputadas y las senadoras, por disciplina, por temor o ambiciones estén dispuestas a votar una reforma constitucional que en términos prácticos les quita derechos. Es imperdonable que las senadoras y diputadas de todos los partidos voten una reforma que impedirá que el Tribunal Electoral obligue a los partidos a cumplir con la paridad de género”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANyuwmkVjgThZkY&id=75F18D3264FEE48F%213974&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>